

PROTECCION CIVIL  
CUAUTLANCINGO

Nº 0806

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO  
2018-2021

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

ASUNTO: DICTAMEN DE MEDIDAS  
PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO A USTED QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 115  
FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 41  
DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, SE ESTABLECE  
COMO CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONDICIONES DE PREVENCION Y PROTECCION CONTRA  
INCENDIOS, Y LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2020 CON REFERENTE AL EL  
EXPEDIENTE CITADO CON ANTERIORIDAD SE REALIZO VISITA DE INSPECCIÓN QUE A CONTINUACIÓN  
SE DESCRIBE

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO: "ANTIGUA TAQUERÍA LA ORIENTAL."

DIRECCION: AV. MÉXICO-PUEBLA, NO. 1706, INT. L-21, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

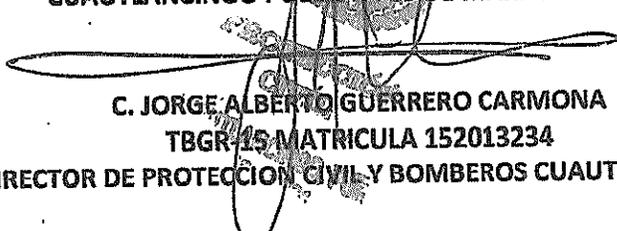
GIRO COMERCIAL: "ALIMENTOS EN GENERAL CON VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS"

ENCONTRANDO EN EL MOMENTO DE LA VISITA QUE EL NEGOCIO ESTABLECIMIENTO Y/O  
EMPRESA CUENTA CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD Y CONDICIONES PARA SU USO  
Y FUNCIONAMIENTO.

POR LO QUE SE OTORGA DICTAMEN FAVORABLE PARA USO E INTERESES DEL SOLICITANTE.  
VALIDO POR 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

ATENTAMENTE  
"GOBIERNO INCLUYENTE"

CUAUTLANCINGO PUEBLA A 18 DE MARZO DEL 2021

  
C. JORGE ALBERTO GUERRERO CARMONA  
TBGR-15 MATRICULA 152013234  
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CUAUTLANCINGO

Se eliminan datos  
concernientes al nombre y  
firma autógrafa del  
ciudadano autorizado para  
recibir documentación lo  
anterior con fundamento en  
el artículo 134 fracción  
primera de la ley de  
transparencia y acceso a la  
información Pública del  
Estado de Puebla toda vez  
que son datos personales  
concernientes a una persona  
física identificada o  
identificable